

5. Anuncios

5.1. Licitaciones públicas y adjudicaciones

CONSEJERÍA DE EMPLEO, EMPRESA Y COMERCIO

RESOLUCIÓN de 9 de septiembre de 2015, de la Dirección Provincial en Málaga del Servicio Andaluz de Empleo, por la que se convoca concurso público para la contratación mediante procedimiento abierto del servicio que se cita. (PD. 2307/2015).

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo en Málaga.

b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría Provincial.

c) Número de expediente: MA-AL-01/15 OO.EE.

2. Objeto del contrato.

Descripción del objeto: Arrendamiento de inmueble para cambio de sede del «Centro de Empleo Málaga-Avda. de Andalucía y Área Territorial de Empleo de Málaga-Capital».

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

4. Presupuesto base de licitación. Importe total: Cuatrocientos treinta y siete mil setecientos sesenta euros, IVA excluido (437.760,00 €, IVA excluido).

5. Garantías.

a) Provisional: No.

b) Definitiva: No.

6. Obtención de documentación e información: En portal de Contratación de la Junta de Andalucía (<http://www.juntadeandalucia.es/contratacion>), y en:

a) Entidad: Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo, en Málaga.

b) Domicilio: Avda. Juan XXIII, 82.

c) Localidad y código postal: Málaga 29006.

d) Correo electrónico: contratacion.ma.sae@juntadeandalucia.es.

e) Telefax: 951 932 808.

f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Dos días antes de la finalización del plazo de presentación de ofertas.

7. Clasificación administrativa del contratista: No procede.

8. Presentación de ofertas o de las solicitudes de participación.

a) Fecha límite de presentación: Hasta las 14 horas del decimoquinto día natural posterior al de su publicación en BOJA. No obstante, si el último día de plazo fuera inhábil, éste se extenderá prorrogado al primer día hábil siguiente. Cuando las proposiciones se envíen por correo, el licitador deberá justificar la fecha de imposición del envío en las oficinas de Correos y anunciará la remisión de su oferta al órgano de contratación, en el mismo día, mediante fax o telegrama, remitido al número del Registro General que se indique en el anuncio de licitación.

Sin la concurrencia de ambos requisitos no será admitida la proposición si es recibida por el órgano de contratación con posterioridad a la fecha y hora de la terminación del plazo señalado en el anuncio. Transcurridos, no obstante, diez días naturales siguientes a la indicada fecha sin haberse recibido la proposición, ésta no será admitida en ningún caso.

b) Documentación a presentar: La indicada en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

c) Lugar de presentación:

I. Entidad: Registro General de la Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo.

II. Domicilio: Avenida Juan XXIII, 82. 29006 Málaga.

d) Admisión de variantes o mejoras: No.

9. Apertura de las ofertas.

a) Entidad: Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo.

b) Domicilio: Avenida Juan XXIII, 82. Sala de Juntas, 1.ª planta.

c) Localidad y código postal: Málaga 29006.

d) Fecha y hora: Se publicará en el Portal de Contratación de la Junta de Andalucía.

10. Gastos del anuncio: Por cuenta del adjudicatario.

Málaga, 9 de septiembre de 2015.- La Directora, María Francisca Montiel Torres.